



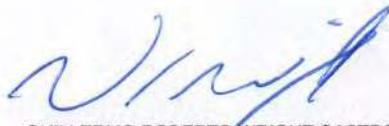
Factura: 001-003-000031080



20180901043D00444

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901043D00444

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 04284-DP09-2018-RA, comparece(n) GUILLERMO ROBERTO WRIGHT CASTRO portador(a) de CÉDULA 1702659077 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 27 DE MARZO DEL 2018, (13:09).


GUILLERMO ROBERTO WRIGHT CASTRO
CÉDULA: 1702659077


NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04284-DP09-2018-RA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 1704684222 | 04/07/2017 | TARAMELLI CARRO PABLO RICARDO | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | CORREO ELECTRONICO |
|----------------|---------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|----------------------------|
| 1702659077 | WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO | CEDULA | ECUADOR | MALECON DE ENTRE RIOS | gwright@doshemisferios.com |
| 0905417937 | ENZ SALA DE WRIGHT LILLIANNE | CEDULA | ECUADOR | MALECON DE ENTRE RIOS | rina_rivera78@hotmail.com |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO | COTIZA BOLSA |
|--------|---------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------|--|--------------|-------------------------------|--------------|
| 1. | ASE-G-0000051 | GOLDEN LAKE LLC. | OTRO | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | 160 GREENTREE DRIVE, SUITE 101, DOVER, | | mvasconez@ppsaboga dos.com.ec | NO |
| 1.1. | ASE-Q-0007163 | FUNDACION SAGITARIO INVESTMENTS | OTRO | PANAMA | AVE. RICARDO ARANGO, CALLE 61, | | mvasconez@ppsaboga dos.com.ec | NO |
| 1.1.1. | ASE-Q-0007164 | LEOVIGILDO GUTIERREZ ZALDUA | OTRO | PANAMA | CALLE 53 | | mvasconez@ppsaboga dos.com.ec | NO |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Guillermo Roberto Wright Castro
No. IDENTIFICACIÓN: 1702659077



Factura: 002-002-000002412

20160901007D00855

COPIA DE COMPULSA N° 20160901007D00855

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento PODER OTORGADO POR LA EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP., SOCIEDAD ANONIMA** que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE ABRIL DEL 2016, (14:08).



JAV

ESPACIO EN BLANCO





**LIC. DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO
 NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE, REPUBLICA DE COSTA RICA
 DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO NOTARIAL CERTIFICA:**

PRIMERO: Que con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, bajo la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos veinte mil novecientos trece, se encuentra debidamente inscrita y vigente la compañía de esta plaza **EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP., SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos veinte mil novecientos trece. **SEGUNDO:** Con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, bajo la cédula de persona jurídica tres-ciento uno-seiscientos veinte mil novecientos trece, certifico que el domicilio social de dicha sociedad se ubica en la ciudad de San José, Lindora radial Santa Ana - Belén, Forum II, Edificio A, cuarto piso, San José, Republica de Costa Rica, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro y fuera del país. **TERCERO:** Con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, bajo la cédula de persona jurídica tres-ciento uno-seiscientos veinte mil novecientos trece, certifico que el plazo social de la compañía en referencia es de doscientos cincuenta años contados a partir del día veintisiete de octubre del año dos mil diez. **CUARTO:** Que mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP., SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada en su domicilio social en San José, Lindora radial Santa Ana - Belén, Forum II, Edificio A, cuarto piso, San José, Republica de Costa Rica, a las doce horas del día diez del mes de diciembre del año dos mil diez, se otorgó **PODER GENERALÍSIMO SIN LIMITE DE SUMA**, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, a favor de los señores **LILLIANNE MARGARITA ENZ SALA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, ejecutiva, vecina de Malecón de Entreríos número ciento doce, Guayaquil, Ecuador, portadora del pasaporte de su país número cero nueve cero cinco cuatro uno siete nueve tres siete y **GUILLERMO ROBERTO WRIGHT CASTRO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, vecino

DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO



1 8 1 0 0 9 2



PACHECO COTO

de Malecón de Entreníos número ciento doce, Guayaquil, Ecuador y portador del pasaporte de su país número uno siete cero dos seis cinco nueve cero siete siete. Mediante dicho poder, los señores **LILLIANNE MARGARITA ENZ SALA Y GUILLERMO ROBERTO WRIGHT CASTRO** podrán individual e indistintamente, en nombre, por cuenta y representación de la compañía, en cualquier parte del mundo, comprar, vender, hipotecar, y de cualquier otro modo enajenar o gravar bienes o derechos de la compañía, aceptar o repudiar herencias, gestionar judicialmente, celebrar toda clase de contratos, administrar o controlar los negocios de la compañía, sus bienes muebles e inmuebles, así como derechos de cualquier clase, podrán solicitar préstamos o prestar dinero, librar o endosar cheques a nombre o a favor de la compañía, cobrar o recibir dinero, bienes o cualquier otro activo adeudado a la compañía y dar los correspondientes recibos, otorgar fianzas y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, abrir cuentas bancarias de cualquier naturaleza en cualquier banco o entidad financiera del mundo, depositar, retirar y dar fondos de y para dichas cuentas, abrir líneas de crédito y negociar en cualquier tipo de instrumentos negociables o bonos, endosar, protestar, aceptar y dar certeza por giros contra esas cuentas, así como renunciar, restaurar, sustituir, revocar y firmar cualquier documento como fiador o garante en nombre de la compañía; establecer en la más amplia forma las reglas de sus operaciones y administración; comprometer o de cualquier otra forma gravar bienes o derechos de la compañía. Podrán representar a la compañía ante cualquier corporación, entidad, ministerio, institución, departamento, oficial, empleado o representante de cualquier entidad pública o privada en cualquier país del mundo, así como tomar cualquier medida o acción, o llevar a cabo cualquier acto ante tales entidades. Podrán actuar como demandado o demandante en cualquier proceso judicial o cualquier negocio de interés para la compañía, seguir los procesos en todas sus instancias, usar todos los recursos ordinarios y extraordinarios, resolver por transacción, someter a arbitraje, reconocer documentos, conceder o cancelar todo tipo de hechos o documentos, públicos o privados, y renunciar a cualquier transacción que ellos

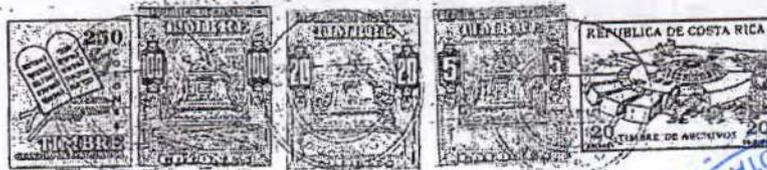


PACHECO COTO



consideren apropiada. Podrán otorgar poderes de cualquier tipo, sustituir sus poderes total o parcialmente, revocar dichas sustituciones y otorgarlas de nuevo cuando ellos consideren conveniente sin perder sus poderes. De manera especial y señalada los apoderados podrán representar a la compañía en todos los actos o negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio de la República del Ecuador, en especial para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas. Los apoderados están sujetos a las siguientes limitaciones: Uno. Deberán actuar conjuntamente cuando el acto y contrato supere de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Dos. Necesitarán de autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía poderdante para enajenar, a cualquier título, las acciones o participaciones de sociedades de las que la poderdante sea propietaria. **ES CONFORME.** Excido la presente Certificación Notarial en lo conducente, bajo la advertencia, que incluyo bajo mi responsabilidad como fedatario público, de que no hay anotaciones ni inscripciones que modifiquen, alteren, condicionen, restrinjan, desvirtúen o afecten los extremos de los que se da fe en este documento, a solicitud de la compañía de esta plaza denominada **EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP., SOCIEDAD ANONIMA**, a las nueve horas treinta minutos del día once de diciembre del año dos mil diez. Se agregan y cancelan los timbres de Ley.

[Handwritten signature]



DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO



TERCERA DE

PACHECO COTO

Abogados y Notarios
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2505 0900
Fax: (506) 2505 0907

LIC. DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO, NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL CERTIFICO:
PRIMERO: Con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, que bajo la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-seiscientos veinte mil novecientos trece, se encuentra inscrita y vigente la compañía EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMNINSA CORP., S. A. ES CONFORME: Expido la presente Certificación Notarial en relación, a solicitud de EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMNINSA CORP., S. A., en la ciudad de San José, a las ocho horas del día catorce de diciembre del año dos mil diez. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Certificación-consecutivo número mil ciento cincuenta y tres. Este documento se presenta para ser autenticada la firma del Notario que estampó de su puño y letra junto con su sello de Notario Público registrado ante la Dirección Nacional de Notariado para ser enviado posteriormente a Ecuador.



DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO



7E 18 20438 15 9

Consecutivo: CL 00402889



SERVICIOS REGISTRALES

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL



| Registro Inmobiliario Propiedad <input type="checkbox"/> Inmuebles <input type="checkbox"/> Catastro | Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____ | | | | | | |
|--|--|------------|------------|------------|--|--|--|
| Registro Personas Jurídicas Mercantil <input type="checkbox"/> Personería <input type="checkbox"/> Literalidad <input type="checkbox"/> Cédula Jurídica | Cédula Jurídica: _____ Poder o afectación (citas): _____ | | | | | | |
| Registro de Bienes Muebles Vehículos <input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Depósito de Placa <input type="checkbox"/> Reposición de Título <input type="checkbox"/> Permiso de Salida <input type="checkbox"/> Reposición de Placas <input type="checkbox"/> Cambio de Sticker | Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____ | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Propiedad Industrial Marcas Comerciales <input type="checkbox"/> Marcas de Ganado | Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____ | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Derechos de Autor | Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____ | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Certificación de Índice | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="526 1310 766 1366">Nombre</th> <th data-bbox="766 1310 989 1366">Apellido 1</th> <th data-bbox="989 1310 1228 1366">Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____ | Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | | | |
| Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | | | | | |
| | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Copia de Documentos | Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____ | | | | | | |

Especifique otros servicios: _____

28 MAR 2016

5007009



Persona Juridica



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: **5552967-2016**
PERSONA JURIDICA: 3-101-620913



SERVICIOS DIGITALIZADOS

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: EMPRESA DE INVERSION SACITARIO EMINSA CORP SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 304860 FECHA INSCRIPCION/ TRASELADO: 02/11/2010
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA POZOS, LINDORA, RADIAL SANTA ANA, BELEN, FORUM 11 EDIFICIO A CUARTO PISO
OBJETO/FINES (SINTESIS): INDUSTRIA, COMERCIO, GANADERIA, AGRICULTURA, MINERIA, RECIBIR PROPIEDAD FIDUCIARIA, RENDIR FIANZAS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 27/10/2010 VENCIMIENTO: 27/10/2260

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: DOLARES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 1.00 TOTAL: 100.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS TODO EL PLAZO SOCIAL, ADEMAS HABRA UN AGENTE RESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1255 DEL CODIGO CIVIL. NO PORA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN FORMA ALGUNA, NI VENDER, NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. LOS ACTOS DE ENAJENACION Y DISPOSICION DE BIENES DE LA COMPAÑIA O QUE LA COMPROMETAN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES, SON ATRIBUCION EXCLUSIVA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: KARLA EUGENIA JIMENEZ MARIN CEDULA DE IDENTIDAD 1-0817-0966
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: PATRICIA NUÑEZ MONTERO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0589-0928
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: MARIA CATALINA OROZCO MORALES CEDULA DE IDENTIDAD 1-0534-0110
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: MIGUEL ANGEL CAMPOS HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 1-0409-1198

Persona Juridica



REGISTRO NACIONAL
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260

REPUBLICA DE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/11/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0810-0092
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260
DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, LINDORA RADIAL SANTA ANA- BELEN, FORUM II
EDIFICIO A CUARTO PISO

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

PODERES QUE HA OTORGADO LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DEL PODER CORRESPONDIENTE

CITAS DE INSCRIPCIÓN DEL PODER: 2012-311572-1-1 FECHA: 03/10/2012

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCIÓN DEL PODER: 2012-311574-1-1 FECHA: 10/10/2012

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCIÓN DEL PODER: 2012-353313-1-1 FECHA: 15/11/2012

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCIÓN DEL PODER: 2012-390469-1-1 FECHA: 09/01/2013

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

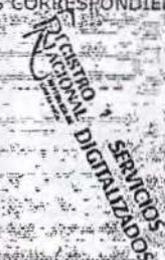
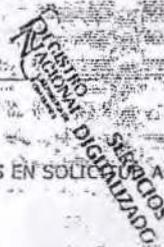
NO EXISTEN MAS PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 13 HORAS 25 MINUTOS Y 12 SEGUNDOS, DEL 28 DE MARZO DEL 2016

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
HERNAN BRENES SOTO

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUDS ADJUNTA SERVICIOS CORRESPONDIENTES



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE
Costa Rica



REGISTRO NACIONAL

Mayra Camacho Méndez
Jefe Plataforma de Servicios Digitalizados

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario (a) **Hernán Brenes Soto** es auténtica. Se expide el veintiocho de marzo del 2016. San José, Costa Rica.

REGISTRO NACIONAL DE SERVICIOS DIGITALIZADOS





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays)

Código: MJRPEPHT0Q
 (Code - Code)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: **Mayra Gubelle Camacho Mendez**
 (Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: **Jefe (a) de Departamento**
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/stampilla de: **Registro Nacional de la Propiedad**
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A)

6. El: 08/04/2016
 (On - Le)

7. Por: **Elba Rivas Camacho** Oficial de Autenticaciones
 (By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 295623
 (Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
 (Seal - Sceau)

10. Firma:
 (Signature - Signature)

Nombre del Titular: **EMPRESA DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP SOCIEDAD**
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: **Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad**
 (Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: **4**
 (Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0294650



000294650

SERVICIOS SOCIALES



YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OBTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 13, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: Que la foto que antecede es exacta y conforme del documento que se me va exhibido en ----- ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporariamente a mi cargo.

abril 28 del 2016

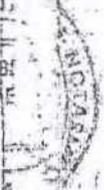
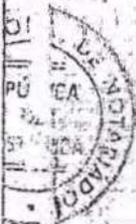


JM
AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO





Dirección Nacional Notariado
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia
San José, Costa Rica



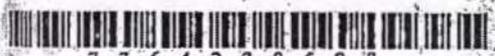
CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO**, CÉDULA 108100092, CARNÉ NÚMERO 7618, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el notario expidió el presente documento, se encontraba habilitado en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las diez horas treinta y cinco minutos del dieciséis de diciembre del año dos mil diez. Se agregan y cancelan los timbres de ley:-

NAA

Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

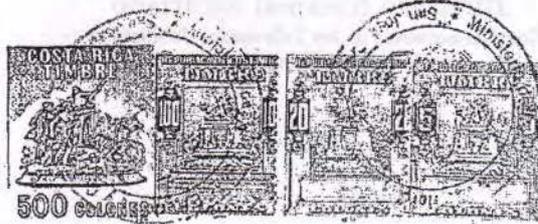


DNN



7 7 6 4 2 2 0 5 9 8





REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO
Edo. del Sr. ...
 ES AUTÉNTICA
 SAN JOSÉ 20/12/10
 ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA RESPONSABILIDADES
 EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Edo
 Lic. Eduardo Cubero Barrantes
 JEFE OFICIAL DE
 AUTENTICACIONES

CONSULADO DEL ECUADOR
 SAN JOSÉ - COSTA RICA
 IDENTIFICACIÓN N° 2847/2010
 Presentada para autenticar la firma que antecede, el
 suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa
 el (la) señor (a. ita): Edo. del Sr. ...
 En todas sus actuaciones
 PANTIDARANCILARIA UL. 7
 DERECHOS RECAUDADOS US\$ 2.00
 LUGAR Y FECHA San José 20/12/10

Maria Fernanda Navas J.
 Maria Fernanda Navas J.



ENCARGADA DE
 ASUNTOS CONSULARES

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO
 DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que
 me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado
 por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado
 en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia
 que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha
 exhibido en San José; y, que otra fotocopia con la nota
 respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se
 lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

Abril 28 del 2010.

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
 NOTARIO ENCARGADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702659077

Nombres del ciudadano: WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LILLIANNE MARGARITA ENZ SALA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 1976

Nombres del padre: WRIGHT THOMAS

Nombres de la madre: CASTRO AIDA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-107-65062



184-107-65062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702659077

Nombre: WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-107-65064



180-107-65064

